



Patrones de violencia intra-extra familiar contra la mujer en el Ecuador, año 2019

William Constante Erazo | [iD](#) Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

José Cajas Cadena | [iD](#) Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

RESUMEN Esta investigación analiza los patrones de violencia intra-extra familiar contra la mujer en el Ecuador, año 2019. Para llevar a cabo el cumplimiento del objetivo se aplicaron técnicas estadísticas multivariantes de clasificación, como el análisis de correspondencias múltiple y el análisis clúster; los datos y variables fueron obtenidos a partir de la Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres-ENVIGMU 2019. Como hallazgos se identificaron patrones o grupos de mujeres que han sido víctimas de violencia, cuyas diferencias son significativas por el tipo de violencia, ámbito de ocurrencia y características sociodemográficas.

PALABRAS CLAVE Violencia contra la mujer, intrafamiliar, extrafamiliar, tipos de violencia, patrones o clústeres.

FECHA DE RECEPCIÓN 11/8/2023 FECHA DE REVISIÓN 8/3/2024 FECHA DE APROBACIÓN 25/4/2024

Patterns of domestic and non-domestic violence against women in Ecuador during the year 2019

ABSTRACT This research analyzes the patterns of domestic and non-domestic violence against women in Ecuador during the year 2019. To fulfill the objective, multivariate statistics summary and comparison of techniques were applied, such as multiple correspondence analysis and cluster analysis; the data and variables were obtained from the National Survey on Family Relations and Gender Violence Against Women (known with the Spanish acronym ENVIGMU) in 2019. This project identified patterns and groups of women who have been victims of violence, whose differences are significant in terms of type of violence, area of occurrence, and sociodemographic characteristics.

KEY WORDS Violence against women, domestic/ non-domestic, types of violence, patterns or clusters.

JEL CODES C02, J16.

INTRODUCCIÓN

«La violencia representa un problema histórico, social y de salud, de gran magnitud y de transcendencia mundial, con raíces macro estructurales» (Leite et al., 2014, p. 86). Como lo afirman Adebayo y Oyebanji (2014), la violencia contra la mujer ha sido reconocida como una de las formas más comunes de discriminación, así como una manifestación de las históricas relaciones desiguales de género entre hombres y

mujeres, problemática que se ha convertido en un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo, la paz mundial, etc., y constituye una violación de los derechos y libertades fundamentales de la mujer.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará, 1994) señala que la violencia contra la mujer es «cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado» (OEA, 1994).

A pesar de que en el Ecuador se han establecido nuevas leyes constitucionales en pro de la erradicación de la violencia, como la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (LOIPEV), creada en el año 2018, o reformas al Código Orgánico Integral Penal (COIP), en los años 2013-2014, en el país sigue presentándose violencia contra la mujer. Tal como señala el INEC (2019b) 65 de cada 100 mujeres de 15 años y más han experimentado, por lo menos, un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos (educativo, laboral, social, familiar, en pareja) a lo largo de su vida; de igual manera, 32 de cada 100 mujeres de 15 años y más han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia (psicológica, física, sexual, económica/patrimonial) en alguno de los distintos ámbitos en los últimos doce meses.

Se puede identificar que, en el año 2019, en Ecuador, un 56,9% de mujeres de 15 años y más han sido víctimas de violencia psicológica, un 35,4% de violencia física, un 32,7% de violencia sexual y un 16,4% de violencia económica/patrimonial a lo largo de la vida; mientras que un 25,2% de mujeres de 15 años y más han experimentado violencia psicológica, un 9,2% violencia física, un 12,0% violencia sexual y un 6,1% violencia económica/patrimonial en los últimos doce meses (INEC, 2019b). Por otra parte, en cuanto a la prevalencia de la violencia total que ha sufrido la población femenina (de 15 años y más) a lo largo de la vida se ha presentado mayormente en las provincias de Azuay (79,2%), Morona Santiago (78,9%) y Napo (77,7%); a su vez, en los últimos doce meses, esta prevalencia de la violencia total se ha mostrado principalmente en las provincias de Azuay (46,2%), Morona Santiago (46,1%) y Pichincha (37,8%) (INEC, 2019b).

Leite et al. (2014) señalan que la violencia es considerada como una «epidemia silenciosa», pocos estudios sobre esta temática han convergido en acciones concretas para reducir la violencia contra la mujer. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) considera que la violencia física o sexual es un problema de salud pública de proporciones epidémicas, que afecta a más de un tercio de las mujeres en el mundo, es decir, el 35% de las mujeres han experimentado hechos de violencia, ya sea en el contexto de relaciones de pareja o fuera de ella en algún momento de sus vidas, siendo la violencia de pareja el tipo más común de violencia contra la mujer, ya que afecta al 30% de las mujeres en todo el mundo (OMS, 2013); mientras que en doce países de América Latina y el Caribe, entre el 17% y 53% de las mujeres entrevistadas mencionaron haber sufrido violencia física o sexual por parte de sus parejas (OPS, 2012).

En el contexto global de violencia, América Latina es una de las regiones más inseguras para el desarrollo de la mujer; catorce países latinoamericanos se encuentran entre los veinticinco países del planeta con una mayor incidencia de feminicidios (Garita, 2013) citado en Barredo (2017). Por otra parte, Zurbano y Liberia (2014), citados en Barredo (2017), proponen efectuar una revisión integral del problema,

sobre todo en un contexto como Ecuador, donde los orígenes de la violencia son tan diversos, y donde cualquier solución debe pasar antes por un riguroso examen de la multiplicidad (étnica, cultural, lingüística y sexual).

La violencia contra la mujer afecta negativamente su salud, seguridad, libertad, integridad y dignidad; en otras palabras, menoscaba o anula el disfrute de esos derechos y libertades, ya que pone en peligro sus vidas y limita su potencial (Adebayo y Oyebanji, 2014). En el contexto de la problemática a estudiarse, en el Ecuador no existen estudios en los que se realice una caracterización multivariante de la violencia contra la mujer, una caracterización de la población femenina que ha sido víctima de algún tipo de violencia, ya sea sexual, física, psicológica, económica o gineco-obstétrica en entornos como su vida en pareja, familiar, laboral, social, educativo; no se han efectuado análisis multivariantes de esta problemática que afecta a la sociedad y que relacionen la violencia cometida con las características socio-demográficas de las mujeres que la sufren, es decir, no existe una evidencia clara y precisa que aporte con datos e información actual y permita identificar los patrones, clústeres o grupo de mujeres según el tipo de violencia que han experimentado y el ámbito donde ha ocurrido, lo cual incide negativamente en el direccionamiento de la política pública a ser implementada con el objetivo de disminuir y erradicar la violencia contra la mujer en el país.

En torno a esta problemática, Cavanaugh et al. (2012) señalan que para comprender la verdadera naturaleza de la violencia presente en la vida de las mujeres, se necesitan más estudios que examinen patrones de violencia contra la mujer utilizando una gama más amplia de eventos violentos que afectan a las mujeres, incluidos el abuso, la presencia de la violencia durante la infancia, así como la violencia en el lugar de trabajo.

A su vez, es importante tener en cuenta que la violencia contra la mujer sucede no solo en el ámbito intrafamiliar, sino que también se presenta en el ámbito extrafamiliar, por lo que es necesario encontrar patrones que relacionen a la violencia con las características sociodemográficas, así como lo manifiestan Garnica y Olaya (2011), «es fundamental encontrar patrones vinculados con el tipo de presunto agresor, variables situacionales y características sociodemográficas de la víctima, que permitan generar nuevo conocimiento sobre la problemática y/o validar el adquirido hasta el momento» (p. 152).

Además, según Menéndez, Pérez y Lorence (2013), sigue siendo necesario desarrollar más estudios e investigaciones que aporten evidencias claras que permitan profundizar sobre la violencia contra la mujer, especialmente en relación con sus protagonistas. De igual forma, es importante destacar que el esfuerzo por prevenir y erradicar la violencia, en primera instancia, debe surgir de la motivación por parte de la mujer para denunciar cualquier acto de violencia de la cual sea víctima, no permitiendo ser agredida por ningún hombre, bajo ningún contexto social, rompiendo de esta manera el círculo de la violencia. En Ecuador, «se vuelve necesario intensificar los esfuerzos principalmente en la transformación de patrones socio-culturales, el acceso a la justicia, y en especial en el empoderamiento de las mujeres, para poder romper con el círculo de la violencia» (Chávez y Juárez, 2016, p. 109).

La reducción de la violencia contra la mujer exige un compromiso intersectorial por parte de los gobiernos y de la sociedad, corroborando la necesidad de que los programas de prevención de la violencia contra la mujer sean estructurados en las universidades, escuelas, unidades de salud y por los movimientos sociales, fomentando

el desarrollo de prácticas educativas enfocadas en la redefinición de los papeles de la mujer en la familia y en la sociedad (Leite et al., 2014).

Asimismo, Mota, Vasconcelos y Assis (2008) manifiestan que los servicios de asistencia legal y asesoramiento pueden ayudar a prevenir la violencia contra la mujer. Estos servicios, junto con la investigación sobre el tema, fomentan la elaboración de propuestas de acción preventiva y seguimiento para la población femenina víctima de violencia. Garnica y Olaya (2011) insisten en «la importancia del trabajo articulado para la formulación de respuestas integrales y orientación de política pública, basadas en una revisión teórica, apoyada en el metaanálisis y sustentada en investigaciones, para generar conocimiento en la comprensión de la realidad del hecho violento» (p. 162).

Ante este estado de situación, la violencia intra-extra familiar contra la mujer en el Ecuador, reclama la preocupación y participación de todos los sectores que directa o indirectamente están involucrados, a través del reconocimiento, visibilización, relación y comprensión de los patrones que relacionen el tipo de violencia y el ámbito de ocurrencia con las características sociodemográficas de las víctimas. La hipótesis a contrastarse consiste en probar que existen patrones, grupos o clústeres de mujeres que han sido víctimas de violencia a lo largo de la vida en el Ecuador, cuyas diferencias son significativas por el tipo de violencia (física, psicológica, sexual, económica/patrimonial y gineco-obstétrica), ámbito de ocurrencia (intra-extra familiar) y características sociodemográficas de la población femenina.

El objetivo que busca lograr esta investigación es identificar patrones, grupos o clústeres de mujeres que han sido víctimas de violencia en el Ecuador, en el año 2019, basados en el tipo de violencia (física, psicológica, sexual, económica/patrimonial y gineco-obstétrica), ámbito de ocurrencia (intra-extra familiar) y características sociodemográficas de la población femenina.

La investigación se estructura de la siguiente manera: en la sección introductoria se explican conceptos y antecedentes relacionados con la violencia contra la mujer, sus consecuencias y los actores sociales que intervienen, se proporciona datos de mujeres violentadas en el Ecuador, América Latina y del mundo, se aborda la problemática a estudiarse, así como la hipótesis a corroborarse y el objetivo del estudio; en la segunda sección se presenta el estado del arte a través de una extensa revisión de la literatura encontrada, la cual aborda el objetivo, la metodología y los principales hallazgos obtenidos en estudios relacionados a la temática; en una tercera sección se describe la fuente de datos utilizada, las variables incluidas en el análisis y las técnicas estadísticas implementadas para lograr el objetivo; en la cuarta sección se muestran los resultados obtenidos; en la quinta sección se realiza una discusión y contraste de los hallazgos encontrados en esta investigación con los resultados alcanzados en estudios relacionados y, finalmente, se mencionan las conclusiones correspondientes.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

A través de la revisión de la literatura, se pudo evidenciar una amplia cantidad de estudios interesantes que abordan temas referentes a la determinación de los patrones relacionados con la violencia intra-extra familiar contra la mujer, los cuales se mencionan en los siguientes párrafos.

Mota, Vasconcelos y Assis (2008) exploraron relaciones simultáneas entre las diferentes formas de violencia de pareja contra la mujer e identificaron posibles patrones entre las agresiones, mediante la aplicación del análisis de correspondencias múltiples y técnicas mixtas de clasificación, los autores determinaron tres grupos de violencia que difieren no solo en la naturaleza de la violencia (física, psicológica y sexual), sino por la gravedad del abuso, en los cuales el primer grupo se caracterizó por presentar daño físico y psicológico moderado, destacando que no se presenciaron ni las lesiones físicas graves; el segundo grupo se identificó por haber sido víctimas de violación, junto con las amenazas de muerte, cuyos autores la denominaron violencia sexual severa y el tercer grupo se distinguió por incluir amenazas y lesiones físicas graves, por lo que los autores lo denominaron daño físico severo y psicológico.

En cuanto a la búsqueda de patrones de violencia contra la mujer en pareja, Dutton et al. (2005) aplicaron un análisis de conglomerados jerárquicos aglomerativos para identificar patrones significativos de violencia de pareja, evidenciando tres patrones significativos, el primer patrón se caracterizó por presentar niveles moderados de violencia física, psicológica abuso y acoso, y bajos niveles de violencia sexual; el segundo patrón se diferenció por mostrar altos niveles de violencia física, abuso psicológico y acoso, y bajos niveles de violencia sexual y el tercer patrón se caracterizó por ostentar altos niveles de violencia física, psicológica abuso, acoso y violencia sexual.

Por su parte, Goodlin y Dunn (2010), empleando regresiones logísticas para evaluar la relación entre variables, estudiaron los efectos de las características del hogar, de las víctimas y del incidente en tres patrones de violencia familiar en el hogar, es decir, hogares con un solo incidente violento, hogares en los que se agredió a la misma víctima repetidamente y hogares en los que un miembro de la familia ataca a diferentes miembros.

A su vez, Carbone-López, Kruttschnitt y Macmillan (2006) aplicaron el análisis de clases latentes y la regresión logística multivariante para modelar patrones de violencia de pareja por separado para hombres y mujeres, determinando cuatro patrones de violencia para ambos sexos: un primer grupo que en su mayoría no experimentó violencia; un segundo grupo de individuos que percibió violencia que no es multidimensional (violencia interpersonal de conflicto); un tercer grupo más pequeño que fue víctima de violencia multidimensional, sin embargo, menos probable que incluya un tipo de maltrato que requiere actividad sostenida, uso de la fuerza u otros aspectos de la agresión, como acoso y agresión sexual, y finalmente, un cuarto grupo que se caracterizó por haber sido víctima de graves formas de violencia y de control del poder, que puede considerarse como abuso sistemático.

En otro estudio relacionado con la violencia intrafamiliar, Snyder y Fruchtman (1981), a través del análisis de conglomerados, buscaron identificar patrones distintos de violencia contra la mujer por parte de sus parejas. Estos autores revelaron cinco grupos de mujeres que son maltratadas por sus parejas, los cuales difieren significativamente en la frecuencia y gravedad del maltrato, las respuestas de la mujer y su agresor y el historial de violencia en la familia de origen.

En otro caso, Aguilar y Nightingale (1994) aplicaron un análisis de conglomerados jerárquico y lograron identificar cuatro grupos de tipos de violencia que coexisten: el primer grupo se caracterizó por presentar un abuso físico (ser empujada o golpeada con el puño); el segundo grupo se distinguió por ser una población femenina que recibió abuso emocional/controlador (que le digan qué hacer, no trabajar); el tercer

grupo se etiquetó como abuso sexual/emocional (maltrato verbal, ser tratada como un objeto sexual), incluido violencia psicológica; y el cuarto grupo de mujeres presenció un abuso misceláneo (ser mordido, decirle cómo gastar dinero, etc.).

Mota, Vasconcelos y Assis (2007) utilizaron el análisis de correspondencias múltiple, seguido por el análisis de conglomerados para explorar las relaciones conjuntas entre las agresiones contra las mujeres y las condiciones sociodemográficas de la víctima y el agresor, buscando establecer el perfil de los grupos de victimización en la población analizada, estos autores hallaron diferentes perfiles de mujeres agredidas por sus parejas en términos de la gravedad de la violencia, es así que las víctimas con lesiones sexuales graves se asociaron con una educación secundaria incompleta, este grupo de mujeres residía en hogares en los cuales más de tres personas se encontraban empleadas; las víctimas con lesiones físicas y psicológicas graves se relacionaron con la educación universitaria y estudios de posgrado; por otra parte, las víctimas con lesiones físicas y psicológicas leves se relacionaron con relaciones sentimentales que duraron menos de cinco años, tenían un nivel de instrucción de bachillerato, los agresores eran más jóvenes y residían en un hogar en el cual trabajaban hasta tres personas.

Asimismo, Piispa (2002) buscó revelar diversas relaciones y patrones de mujeres maltratadas por su pareja, además, identificó las características del uso masculino del control y el poder, a través de la aplicación del análisis de conglomerados llegó a la conclusión de que la violencia de pareja sigue al menos cuatro patrones diferentes, los cuales se basan en dimensiones que describen su gravedad, sus consecuencias físicas y psicológicas y su duración.

El estudio de Flórez y González (2013) caracteriza la violencia intrafamiliar, infantil y sexual e identifica factores sociodemográficos relacionados con los diferentes tipos de violencia mencionados, a través de un análisis descriptivo observacional de corte transversal, los autores hallaron que las mujeres adultas son las más agredidas por su pareja, a medida que aumenta la edad de las mujeres, la violencia se mantiene, el estado civil más frecuente para todos los tipos de violencia es el soltero, en cuanto a la escolaridad, se evidenció que los niveles de instrucción más frecuentes en los tipos de violencia analizados son el de secundaria incompleta, seguido por el nivel de primaria incompleta, para todos los tipos de violencia estudiados, el lugar en el cual predomina la violencia es el hogar, con respecto a la relación con el agresor, se distingue que los padres son los que frecuentemente infligen violencias emocional, económica y negligencia.

Por su parte, Gallardo et al. (2009) lograron caracterizar la violencia intrafamiliar en la mujer, realizando un análisis descriptivo, retrospectivo y de corte transversal, los investigadores determinaron que el tipo de violencia más frecuente de la cual son víctimas las mujeres es la psicológica, ocasionada por parte de los familiares, este tipo de violencia prevaleció en las mujeres entre los 25 y 59 años de edad, además, se identificó que el agresor que predominó fue el cónyuge seguido por la madre de la víctima.

Del mismo modo, Chavarría-Mejía, Calix-Pineda y Vásquez-Bonilla (2017) caracterizaron la violencia de pareja contra la mujer mayor de 16 años y los factores que condicionan esta violencia, en este estudio los autores establecieron el perfil de la víctima, encontrando que en su mayoría están casadas o en unión libre, cuyo grado de educación fue de primaria, y cuya ocupación fue de ama de casa, además, se descubrió que aproximadamente una quinta parte de esta población tenía un tiempo de convivencia con la pareja mayor de 20 años.

Asimismo, Ruiz et al. (2013) caracterizaron desde la perspectiva de género a las mujeres maltratadas por su pareja. Los autores realizaron un análisis descriptivo bivariado y revelaron que la violencia psicológica constituyó la principal forma de maltrato. Se pudo constatar que el tiempo de la relación violenta osciló entre 1 y 3 años, y que las mujeres que sufren de violencia íntima, tenían mayoritariamente edades comprendidas entre 30 y 39 años.

Por otra parte, en un estudio realizado por Menéndez, Pérez y Lorence (2013) se cuantificó y caracterizó la violencia de pareja contra la mujer en España y el contexto social y profesional en el cual se presenta. Los investigadores llegaron a concluir que en la mayor parte de las ocasiones, el maltrato dentro de la pareja aparece de manera precoz en la relación, prolongándose en el tiempo debido, en gran medida, a la frecuente pasividad del entorno social.

Algunos estudios se han centrado en investigar la violencia combinada en los ámbitos intra y extrafamiliar, por ejemplo, Cavanaugh et al. (2012) indagaron los patrones de violencia contra la mujer y sus problemas de salud mental asociados, considerando una gama más amplia de hechos violentos que afectan a las mujeres, como el abuso físico infantil, la presencia de violencia durante la infancia y la ocurrida en el lugar de trabajo; empleando un análisis de clases latentes (LCA) para tal fin, los autores revelaron cuatro patrones distintos de violencia contra mujeres y problemas de salud mental asociados, baja violencia (clase 1), alta violencia de pareja psicológica y física (clase 2), alta violencia física y psicológica en el lugar de trabajo (clase 3) y maltrato infantil de moderado a alto (clase 4), además, sugieren que los patrones de violencia de pareja están asociados con la depresión y el estrés postraumático, mientras que los patrones de abuso infantil están asociados con la depresión.

En otro estudio, Campbell et al. (2008) investigaron la co-ocurrencia de cuatro formas de violencia: abuso sexual infantil, agresión sexual de adultos, violencia de pareja íntima y acoso sexual en una muestra de mujeres afroamericanas de ingresos bajos, para lo cual aplicaron el análisis de conglomerados jerárquicos e iterativos para identificar subgrupos, determinando cuatro patrones de co-ocurrencia de distintas formas de violencia, el primer grupo de mujeres experimentó niveles relativamente bajos de las cuatro formas de violencia; en el segundo grupo, se mostraron niveles altos de las cuatro formas de violencia; mientras que en el tercer grupo, se evidenció la presencia de revictimización sexual a lo largo de la vida con acoso en la edad adulta; la mayoría de las mujeres de este grupo habían sufrido abusos sexuales cuando eran niñas, y en el cuarto grupo se observó una alta violencia de pareja íntima con acoso sexual; así también, la mayoría de estas mujeres habían sido víctimas de violencia intrafamiliar y acoso sexual en el lugar de trabajo en niveles moderadamente altos, cuyo impacto en la salud de estas mujeres fue significativo.

Asimismo, aplicando el análisis de conglomerados, Pimlott-Kubiak y Cortina (2003) investigaron cómo las victimizaciones agresivas se agrupan en la vida de mujeres y hombres e identificaron perfiles específicos de agresión interpersonal y su relación con la salud psicológica y física, estos autores hallaron ocho perfiles distintos que diferían según el tipo de violencia, agresión, acoso y abuso emocional.

Por otro lado, la investigación de Marshall (1996) determinó si diferentes patrones de abuso psicológico intervenían en los efectos de la violencia y agresión sexual contra la mujer; utilizando el análisis de conglomerados determinó seis grupos o clústeres de abuso psicológico.

Follingstad et al. (1988) investigaron varios patrones de violencia en el noviazgo, a lo largo de líneas de frecuencia y gravedad, e identificaron su relación con factores de actitud y comportamiento de las mujeres en la relación sentimental, para lo cual aplicaron un MANOVA unidireccional, este estudio encontró que las mujeres que fueron víctimas de un solo incidente de violencia se caracterizaron por presentar menos probabilidades de terminar la relación debido a la ocurrencia del abuso; en cambio, las mujeres que recibieron violencia de forma continua eran más propensas a permitir conductas controladoras por parte de un hombre en las relaciones de pareja, estas informaron niveles más altos de compromiso y amor hacia una pareja romántica y experimentaron una mayor frecuencia de conductas controladoras en la vida real.

En el mismo sentido de la búsqueda de patrones de violencia intra y extra familiar contra la mujer, Adebayo y Oyebanji (2014) exploraron los patrones de violencia contra las mujeres de la clase trabajadora nigeriana, utilizando análisis descriptivo y de varianza (ANOVA) los investigadores hallaron que existe una diferencia significativa en el patrón de violencia contra la mujer según la edad y el estado civil de las encuestadas; además, encontraron que no existe una diferencia significativa en el patrón de violencia contra la mujer basada en la afiliación religiosa, de igual forma, estos autores revelaron que las formas físicas de violencia como el maltrato a la pareja, la violación y el acoso sexual son las más prominentes, seguidas de la violencia psicológica; mientras que el tipo de violencia que menos ha experimentado esta población femenina es la violencia económica, la cual incluye la privación monetaria, explotación sexual comercial, trata de mujeres y niños, etc.

A través de la revisión de la literatura, se han encontrado investigaciones relacionadas con violencia extrafamiliar en las cuales se aplicaron algoritmos de minería de datos para cumplir sus objetivos, por ejemplo Garnica y Olaya (2011) identificaron patrones de comportamiento social y relaciones multivariantes subyacentes de la violencia sexual, encontrando tres patrones de conducta relacionadas, en los cuales el primer grupo, violencia sexual en situación de incesto se caracterizó porque la víctima tenía entre los 3 y 12 años de edad; cuyo nivel de instrucción fue primaria y el presunto agresor estuvo dentro de la familia nuclear; el segundo grupo, violencia sexual en situación de anonimidad, se distinguió porque la víctima tenía entre 13 y 24 años de edad, cuya escolaridad fue de nivel secundario, en el cual el hecho violento sucedió mientras se realizaban actividades vitales y de tiempo libre, siendo el agresor un desconocido o una expareja.

Para finalizar con el estudio de Garnica y Olaya (2011), el tercer grupo, violencia sexual en situación de estructura familiar, estuvo identificado porque la víctima tenía entre 3 y 12 años de edad, cuyo nivel de instrucción fue primaria incompleta, el hecho violento sucedió mientras se encontraba en la vivienda, estando el presunto agresor dentro del núcleo familiar u otros familiares políticos o consanguíneos. En otro estudio, Ayala et al. (2020) investigaron los perfiles más frecuentes de mujeres que han sido víctimas de violencia de género, utilizando algoritmos de minería de datos de clasificación y asociación, hallaron que la violencia contra la mujer ocurre principalmente en la franja etaria comprendida entre 20 y 35 años, cuya víctima es predominantemente de zona urbana y, en su mayoría, las mujeres violentadas carecen de seguro social, además, los autores observaron que la violencia doméstica es mayor entre mujeres de 22 a 40 años, disminuyendo paulatinamente con el aumento de la edad.

Finalmente, para terminar con la revisión de la literatura relacionada con la violencia intra o extrafamiliar, Cerón, Roa y Salcedo (2017) caracterizaron los casos de abuso sexual atendidos en servicios de salud en el período comprendido entre 2007 y 2015, los autores realizaron un análisis descriptivo bivariado y retrospectivo, hallando que el 77% de las víctimas fueron mujeres cuyas edades estaban comprendidas entre los 2 y 16 años, el acto fue cometido por un solo agresor, en el cual el 93,0% fue perpetrado por conocidos, de los cuales 42,9% eran familiares; a su vez, este estudio concluyó que el abuso sexual tiene lugar a edades muy tempranas, siendo el agresor casi siempre un conocido relacionado con el vínculo consanguíneo de la víctima, lo cual facilitaba la perpetuación del hecho hacia el interior del núcleo familiar a través del engaño, el chantaje o la amenaza.

METODOLOGÍA

En cuanto a la aproximación metodológica, esta se aborda señalando la fuente de datos de la cual se extrajo la información, luego se describen los algoritmos para calcular los indicadores fundamentales que permiten obtener la prevalencia de la violencia intra, extra e intra-extra familiar contra la mujer; asimismo, se enlistan las variables empleadas en el análisis y finalmente se define y se describe las técnicas estadísticas utilizadas en un análisis descriptivo-exploratorio y en el análisis multivariante que permitirán identificar los patrones o grupos de mujeres según el tipo de violencia, el ámbito de ocurrencia y sus características socio demográficas.

FUENTE DE INFORMACIÓN

La fuente de información secundaria corresponde a la Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres (ENVIGMU 2019), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC); esta encuesta tiene como objetivo general el «producir información estadística sobre la prevalencia de los distintos tipos de violencia contra las mujeres (física, psicológica, sexual, patrimonial y gineco-obstétrica) que viven o han vivido, tanto en el ámbito público (escolar, laboral y social) como en el privado (hogar, familia, relación de pareja)» (INEC, 2019a, p. 13).

La ENVIGMU es una encuesta por muestreo probabilístico, cuya población objetivo son las mujeres de 15 años y más, la información en campo fue levantada en 20.848 viviendas, sus dominios de estimación son nacional, urbano/rural y provincial e investiga dos períodos de referencia en los cuales las mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia (a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses) (INEC, 2019b).

Además, es preciso acotar que, en esta investigación, para los análisis que se realicen por grupos de edad se considerarán los rangos de 15 a 17 años, de 18 a 29 años, de 30 a 44 años, de 45 a 64 años, y de 65 y más años, los cuales fueron los que se presentan en la publicación oficial de los resultados obtenidos en la realización de la encuesta (INEC, 2019b).

CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

Para la caracterización de los patrones de violencia, se construyeron indicadores que identifican el ámbito de ocurrencia del hecho violento, es decir, violencia intra, extra e intra-extra familiar, la cual se realizó a través de los siguientes algoritmos:

- **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.** Porcentaje de mujeres que han vivido violencia intrafamiliar a lo largo de su vida.

$$VIN = \frac{MVFP_{\geq 15}}{PM_{\geq 15}} * 100$$

donde VIN es el porcentaje de mujeres que han vivido violencia intrafamiliar, MVFP es el número de mujeres de 15 años y más que han vivido algún tipo de violencia en los ámbitos familiar o en la vida en pareja y PM es la población de mujeres de 15 años y más.

- **VIOLENCIA EXTRAFAMILIAR.** Porcentaje de mujeres que han vivido violencia extrafamiliar a lo largo de su vida.

$$VEX = \frac{MVLES_{\geq 15}}{PM_{\geq 15}} * 100$$

donde VEX es el porcentaje de mujeres que han vivido violencia extrafamiliar, MVLES es el número de mujeres de 15 años y más que han vivido algún tipo de violencia en los ámbitos laboral, educativo o social y PM es la población de mujeres de 15 años y más.

- **VIOLENCIA INTRA-EXTRA FAMILIAR.** Porcentaje de mujeres que han vivido violencia intra y extrafamiliar a lo largo de su vida.

$$VINEX = \frac{MVINEX_{\geq 15}}{PM_{\geq 15}} * 100$$

donde VINEX es el porcentaje de mujeres que han vivido violencia intra y extrafamiliar, MVINEX es el número de mujeres de 15 años y más que han vivido algún tipo de violencia en los ámbitos intra y extrafamiliar y PM es la población de mujeres de 15 años y más.

VARIABLES EMPLEADAS

Las variables empleadas para el análisis hacen referencia al ámbito de ocurrencia de la violencia, al tipo de violencia y a las características sociodemográficas de la población femenina, como la edad, estado civil, nivel de instrucción, autoidentificación étnica y área de residencia. Estas variables se emplearon en el análisis por cuanto están relacionadas y fueron tomadas a partir de la revisión de la literatura realizada

previamente, toda vez que se considera que explicarían adecuadamente el fenómeno de la violencia intra, extra e intra-extra familiar contra la mujer.

Ámbito de ocurrencia

- Intrafamiliar
- Extrafamiliar
- Intra y extrafamiliar

Tipo de violencia

- Física
- Psicológica
- Sexual
- Económica/patrimonial
- Gineco-obstétrica

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Grupos de edad

- De 15 a 17 años
- De 18 a 29 años
- De 30 a 44 años
- De 45 a 64 años
- De 65 y más años

Estado civil

- Casada, unión de hecho o unión libre
- Separada o divorciada
- Viuda
- Soltera

Nivel de instrucción

- Ninguno o centro de alfabetización
- Primaria o educación básica
- Secundaria o educación media / bachillerato
- Superior o postgrado

Autoidentificación étnica

- Indígena
- Afroecuatoriano, negro o mulato
- Montubio

- Mestizo
- Blanco

Área de residencia

- Urbana
- Rural

ANÁLISIS DESCRIPTIVO-EXPLORATORIO

Con la finalidad de describir el tipo de violencia y las principales características socio-demográficas de las mujeres que han sido víctimas de violencia intra-extra familiar se realizará un análisis estadístico descriptivo-exploratorio, a través de tablas de contingencia. Para identificar el perfil de riesgo de que una mujer sea violentada en los ámbitos intra-extra familiar, se realizará un análisis de tablas de contingencia, a través del cálculo de los perfiles marginales fila o columna y se calcularán los residuos estandarizados correspondientes. Los perfiles condicionales describen la relación conjunta entre dos variables cualitativas, pudiéndose construir tablas de contingencia con perfiles-fila o perfiles-columna. Los perfiles marginales fila representan la distribución condicionada de las columnas para cada fila y es el resultado de dividir las frecuencias absolutas para los valores marginales de las filas, mientras que la tabla de perfiles-columna representa la distribución condicionada de las filas para cada columna y se calcula a través de la división de las frecuencias absolutas para los valores marginales columna.

Por otra parte, el análisis de residuos permite detectar las fuentes de asociación entre dos factores de las tablas de contingencia, los residuos se definen como la diferencia entre la frecuencia observada y la frecuencia esperada en cada celda, cuanto mayor sea el valor de los residuos, mayor es la probabilidad de que una determinada casilla sea significativa. Haberman (1978) propuso calcular los residuos estandarizados o tipificados para que el análisis sea adecuado, para lo cual planteó dividir el valor del residuo en cada celda, para su error típico.

ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIAS MÚLTIPLES (MCA)

Con el propósito de identificar los patrones de violencia intra-extra familiar contra la mujer, según el tipo de violencia y las características sociodemográficas de las víctimas se realizará un análisis de correspondencias múltiple (MCA), la cual es una técnica estadística de interdependencia que facilita tanto la reducción de dimensiones de una clasificación de objetos sobre un conjunto de atributos y el mapa perceptual de objetos relativos a los atributos (Hair et al., 1999). Para este análisis se emplea una tabla de contingencia, la cual es la tabulación cruzada de dos o más variables categóricas, cabe mencionar que a través de la aplicación de esta metodología se busca identificar la relación existente entre las categorías de las variables que se incluirán.

DETERMINACIÓN DEL NÚMERO ÓPTIMO DE CLÚSTERES Y ANÁLISIS DE CONGLOMERADOS

En el análisis de conglomerados, para la determinación del número óptimo de clústeres, se realiza una evaluación de la calidad de los conglomerados basada en el índice de Callinski-Harabasz en el espacio dimensional completo, el cual compara diversas posibilidades de particiones próximas entre sí, basado en la relación de la varianza entre los grupos y la varianza dentro de los grupos, de manera que un valor mayor del cociente indica una mejor partición (Calinski y Harabasz, 1974).

De igual forma, luego de realizar el análisis de correspondencias múltiple y basado en el número óptimo de clústeres determinado, se aplicará un análisis de conglomerados con el objetivo de encontrar grupos de mujeres con características similares entre ellas, considerando las variables sociodemográficas, los tipos de violencia y el ámbito en el cual el hecho violento ha sucedido. Para cumplir este objetivo, se aplicó la metodología propuesta por Van de Velden, Iodice D'Enza y Palumbo (2017), la cual combina el análisis de correspondencias múltiple (reducción de dimensiones) con el análisis clúster, utilizada para datos categóricos mediante la asignación simultánea de individuos a conglomerados y valores de escalado óptimos a categorías, de tal manera que se logre el objetivo de maximizar la varianza entre clústeres.

RESULTADOS

Las mujeres que han sido víctimas de violencia intra-extra familiar a lo largo de la vida presentan algunas características sociodemográficas relacionadas con el área en que residen, la edad, el estado civil, la autoidentificación étnica y el nivel de instrucción. En las tablas de contingencia que se despliegan en esta sección, se muestran los perfiles marginales filas, que corresponden a la distribución, en términos relativos, que se obtiene a partir de la categoría de una fila, es decir, la distribución de frecuencias relativas de las modalidades en las columnas condicionada a una modalidad fila. A través del análisis de las mencionadas tablas, se pueden observar los valores excedentarios o deficitarios con respecto al baricentro o centro de gravedad de la distribución condicionada de las filas para cada categoría de las columnas, el cual está representado por los perfiles marginales columna.

Por otro lado, para darle una mayor fortaleza al análisis de las tablas de contingencia, se calculan los residuos estandarizados, definidos como la diferencia entre la frecuencia observada y esperada, permitiendo identificar la significancia de una celda. En este sentido, cuanto mayor sea el valor de los residuos, mayor es la probabilidad de que una celda (combinación entre las categorías de las variables) sea significativa, es decir, permitirán visualizar los perfiles de riesgo de las mujeres violentadas tanto intra, extra como intra y extrafamiliar, según las características sociodemográficas. Es preciso mencionar que los valores en color rojo de las tablas que se visualizan en esta sección, corresponden a cifras cuyos residuos estandarizados calculados presentan los valores más altos, otorgando significancia a la combinación o cruce de las variables. Adicionalmente, las cifras de color tomate corresponden a los valores excedentarios con respecto al baricentro o centro de gravedad de la distribución, el cual está representado por el total de la columna.

Área de residencia

Tabla 1. Proporción de mujeres que han sido víctimas de violencia intra, extra e intra-extra familiar según área de residencia

Área de residencia	Ámbito de investigación			Total
	Intra	Extra	Intra y extra	
Urbana	31,1% (-95,4)	23,6% (72,7)	45,2% (33,4)	100,0%
Rural	43,1% (154,9)	16,4% (-118,0)	40,5% (-54,3)	100,0%
Total	34,4%	21,7%	43,9%	100,0%

Fuente: ENVIGMU-(2019).

En la tabla 1 se evidencia que en el área urbana, el 23,6% de las mujeres de 15 años y más, fueron víctimas de algún tipo de violencia en el ámbito extrafamiliar, un 45,2% de ellas experimentaron una violencia combinada en los ámbitos intra y extrafamiliar; en cambio, en el área rural mayormente se presenta violencia intrafamiliar (43,1%). A su vez, se aprecia que las mujeres de 15 años y más que residen en el área rural tienen mayor riesgo de ser víctimas de algún tipo de violencia en el ámbito intrafamiliar a lo largo de la vida (ver Tabla 1).

Edad

Tabla 2. Proporción de mujeres que han sido víctimas de violencia intra, extra e intra-extra familiar según grupo de edad

Grupo de edad	Ámbito de investigación			Total
	Intra	Extra	Intra y extra	
De 15 a 17 años	18,5% (-126,3)	43,3% (217,2)	38,1% (-40,7)	100,0%
De 18 a 29 años	22,5% (-197,6)	31,7% (209,6)	45,8% (27,9)	100,0%
De 30 a 44 años	35,9% (26,9)	18,9% (-61,0)	45,1% (19,0)	100,0%
De 45 a 64 años	38,2% (69,8)	16,4% (-123,8)	45,4% (25,1)	100,0%
De 65 años y más	50,5% (199,8)	12,5% (-143,8)	37,0% (-76,0)	100,0%
Total	34,4%	21,7%	43,9%	100,0%

Fuente: ENVIGMU-(2019).

Las mujeres de 15 a 29 años se han caracterizado por ser víctimas de algún tipo de violencia extra familiar a lo largo de la vida; asimismo, las mujeres que tienen más de 30 años mayormente han sido violentadas en el ámbito intrafamiliar a lo largo de la vida. Por otra parte, la violencia perpetrada en los ámbitos intra y extra familiar se ha presentado en mujeres que tienen de 18 a 64 años de edad (ver Tabla 2).

Por otro lado, la población femenina de 15 a 17 años (217,2) y de 18 a 29 años (209,6) presentan un mayor riesgo de ser violentadas en el ámbito extrafamiliar a lo largo de la vida, hecho que puede deberse a que son mujeres jóvenes, que por su edad, relaciones académicas y su incursión en la vida social y laboral, son más vulnerables a ser violentadas. Además, se aprecia que el riesgo de ser violentadas a lo largo de la vida en el ámbito intrafamiliar se presenta en mujeres de 65 años y más (199,8), su ocurrencia puede estar ligada principalmente al tiempo de permanencia en casa y a la condición de adulto mayor, son mujeres vulnerables a ser violentadas por sus familiares.

Estado civil

Tabla 3. Proporción de mujeres que han sido víctimas de violencia intra, extra e intra-extra familiar según estado civil

Estado civil	Ámbito de investigación			
	Intra	Extra	Intra y extra	Total
Casada, unión de hecho o unión libre	37,2% (67,6)	19,3% (-73,8)	43,5% (-8,1)	100,0%
Separada o divorciada	42,7% (121,9)	8,2% (-251,3)	49,1% (68,5)	100,0%
Viuda	48,6% (119,7)	12,2% (-99,9)	39,1% (-35,8)	100,0%
Soltera	17,5% (-275,0)	40,7% (391,8)	41,7% (-31,6)	100,0%
Total	34,4%	21,7%	43,9%	100,0%

Fuente: ENVIGMU-(2019).

Con respecto a la violencia intra-extra familiar por estado civil (ver Tabla 3), en las mujeres de 15 años y más que se encuentran casadas o unidas, el 37,2% han sido víctimas de algún tipo de violencia intrafamiliar a lo largo de la vida; en cambio, de la población femenina que se ha separado o divorciado, un 42,7% han sufrido violencia intrafamiliar y un 49,1% de ellas experimentaron violencia combinada en los ámbitos intra y extrafamiliar. A su vez, de las mujeres que son viudas, el 48,6% ha experimentado violencia en la familia o en la vida en pareja; mientras que las solteras se caracterizaron por presentar algún tipo de violencia extrafamiliar a lo largo de la vida (40,7%).

Se visualiza que el mayor riesgo de haber sido víctimas de algún tipo de violencia extrafamiliar a lo largo de la vida se presentó para las mujeres solteras (391,8), hecho que puede deberse a que la población soltera es vulnerable a recibir actos de

machismo por parte de la población masculina que trabajan, estudian o comparten algún espacio social junto a ellas, producto de la cultura y de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres. A su vez, la población femenina de 15 años y más que se encuentra separada o divorciadas (121,9) o viudas (119,7) mostraron más riesgo de experimentar algún tipo de violencia intrafamiliar a lo largo de la vida, debido a que, al convivir junto a una pareja sentimental las hizo más vulnerables a ser maltratadas, por lo que decidieron separarse o incluso fueron violentadas por su cónyuge hasta que este falleció.

Autoidentificación étnica

Tabla 4. Proporción de mujeres que han sido víctimas de violencia intra, extra e intra-extra familiar según autoidentificación étnica

Autoidentificación étnica	Ámbito de investigación			Total
	Intra	Extra	Intra y extra	
Indígena	51,6% (155,0)	11,2% (-119,6)	37,3% (-53,3)	100,0%
Afroecuatoriano, negro o mulato	35,5% (7,1)	20,7% (-7,5)	43,7% (-1,0)	100,0%
Montubio	43,4% (55,4)	14,6% (-54,8)	42,0% (-10,6)	100,0%
Mestizo	32,8% (-51,3)	22,6% (35,3)	44,7% (20,6)	100,0%
Blanco	29,1% (-33,8)	29,2% (60,4)	41,7% (-12,5)	100,0%
Otro	40,5% (4,1)	26,7% (4,3)	32,8% (-6,6)	100,0%
Total	34,4%	21,7%	43,9%	100,0%

Fuente: ENVIGMU-(2019).

Según lo mostrado en la tabla 4, se aprecia que el 51,6% de las mujeres indígenas han sido víctimas de algún tipo de violencia intrafamiliar a lo largo de la vida, asimismo, un 35,5% de afroecuatorianas, negras o mulatas experimentaron violencia en la familia o en la vida en pareja a lo largo de la vida, al igual que un 43,4% de las mujeres montubias (ver Tabla 4). Por otra parte, las que se autoidentifican como mestizas han sido violentadas, tanto en el ámbito extrafamiliar (22,6%) como en la combinación intra y extrafamiliar (44,7%), mientras que las mujeres autoidentificadas como blancas mayormente presentan violencia en el ámbito extrafamiliar (29,2%).

Se observa que la mujer indígena tiene un mayor riesgo de ser víctimas de algún tipo de violencia en el ámbito intrafamiliar a lo largo de la vida (155,0), hecho que

podría suceder debido a que, todavía en la actualidad, en la población indígena los hombres siguen sintiéndose superiores a las mujeres y los niños, producto del fenómeno histórico y de las estructuras sociales de dominación de género y consolidado por la ideología patriarcal.

Nivel de instrucción

Tabla 5. Proporción de mujeres que han sido víctimas de violencia intra, extra e intra-extra familiar según nivel de instrucción

Nivel de instrucción	Ámbito de investigación			
	Intra	Extra	Intra y extra	Total
Ninguno o centro de alfabetización	59,7% (202,4)	6,6% (-152,3)	33,7% (-72,3)	100,0%
Primaria o educación básica	45,4% (215,5)	15,0% (-165,4)	39,6% (-74,7)	100,0%
Secundaria o educación media / Bachillerato	29,5% (-108,0)	23,0% (37,1)	47,5% (69,6)	100,0%
Superior o posgrado	19,8% (-226,7)	33,8% (236,8)	46,4% (34,4)	100,0%
Total	34,4%	21,7%	43,9%	100,0%

Fuente: ENVIGMU-(2019).

En cuanto a la violencia intra-extra familiar por nivel de instrucción (ver Tabla 5), se identifica que un 59,7% de las mujeres sin ninguna instrucción o que están en un centro de alfabetización han experimentado algún tipo de violencia intrafamiliar a lo largo de la vida, un 45,4% de la población femenina con primaria o educación básica también ha sido violentada en este mismo ámbito; en cambio, las mujeres con nivel de instrucción de secundaria o educación media/bachillerato se caracterizan por haber sido violentadas tanto en el ámbito extra familiar (23,0%) como en una combinación intra y extrafamiliar (47,5%); de su parte, en las mujeres más preparadas académicamente, con nivel de instrucción superior o posgrado, mayormente se presenta violencia extra familiar (33,8%), así como una violencia combinada en los ámbitos intra y extrafamiliar (46,4%).

Por otra parte, se corrobora que las mujeres con nivel de instrucción superior o posgrado tienen un mayor riesgo de experimentar violencia extrafamiliar a lo largo de la vida (236,8), este patrón de comportamiento puede deberse a que, al ser más preparadas académicamente, encuentran empleo con mayor facilidad, por lo que tienden a pasar menos tiempo en casa y compartir más tiempo con sus jefes, compañeros de trabajo o de estudios o incluso con sus amigos en relaciones sociales, lo cual, por la cultura machista que se presenta en sociedades subdesarrolladas, hace más vulnerables a las mujeres solteras a ser violentadas fuera de su hogar.

De igual forma, la población femenina que no tiene ningún nivel de instrucción o se encuentra asistiendo a un centro de alfabetización (202,4), o cuenta con primaria o educación básica presenta un mayor riesgo de sufrir de algún tipo de violencia intra-familiar a lo largo de la vida (215,5), hecho que podría estar ocurriendo debido a que esta población, tiene menos probabilidad de encontrar un empleo, lo cual ocasiona que permanezca en casa y por tanto, la torna más vulnerable de ser violentada por su pareja sentimental o por algún miembro de su familia.

Para identificar los patrones de violencia intra-extra familiar contra la mujer se realizará un análisis de correspondencias múltiple, el cual es una técnica multivariante que permite, a través de la reducción de dimensiones, resumir y visualizar las relaciones de variables categóricas de un conjunto de datos.

Porcentaje de variabilidad explicada por cada dimensión

Dado que el MCA es una técnica de reducción de dimensiones, en la figura 1 se presenta el porcentaje de inercia explicada por cada eje, evidenciando que en la primera dimensión se recoge el 11,5% de varianza y en la segunda, el 6,2%, es decir, entre los dos ejes del mapa factorial retienen aproximadamente un 18% de variabilidad explicada. Asimismo, a través del gráfico se aprecia que a partir de la tercera dimensión, no se cuenta con un alto porcentaje de variación retenida o ganancia de información en comparación con la dimensión anterior, por lo que se podría indicar que dos ejes son consistentes para representar los patrones de violencia intra-extra familiar contra la mujer (ver Figura 1).

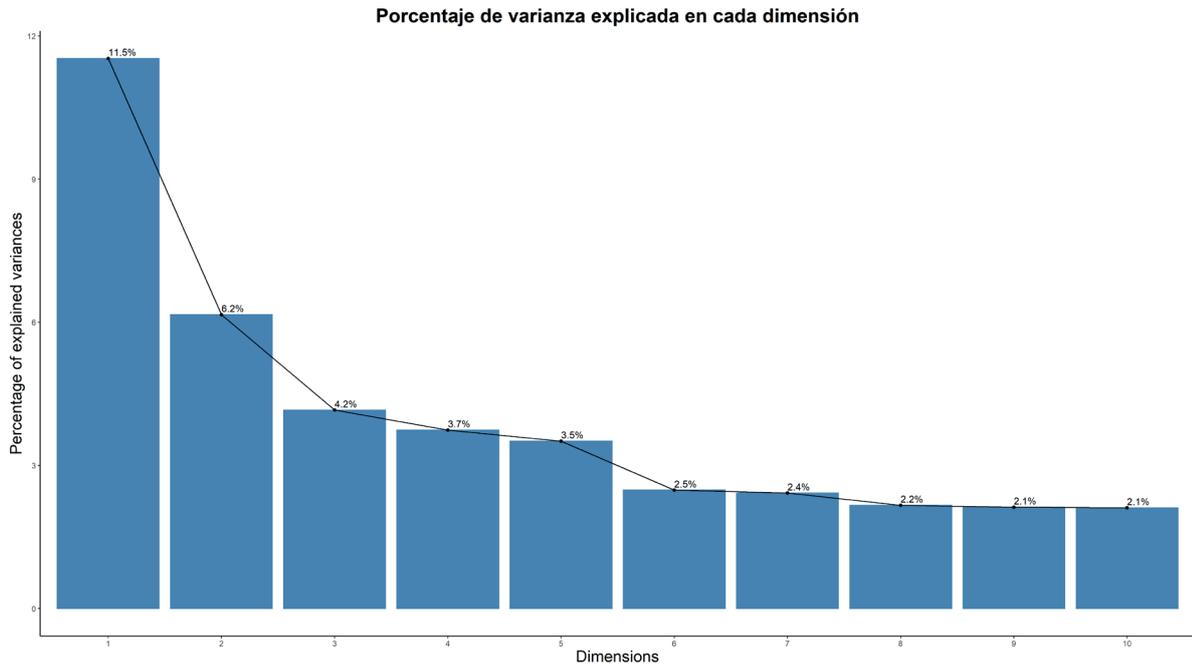
CALIDAD DE REPRESENTACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE LAS VARIABLES EN CADA DIMENSIÓN

Según el porcentaje de variabilidad explicada, las dimensiones 1 y 2 del plano factorial son suficientes para retener un cierto porcentaje de la inercia total (variación) contenida en los datos, sin embargo, no todas las categorías están representadas igualmente bien en las dos dimensiones. Por tal motivo, es necesario evaluar la calidad de la representación, a través de la medida que se denomina coseno al cuadrado, la cual permite medir el grado de asociación entre categorías de variables y un eje en particular del mapa de factores. Las categorías de variables con mayor valor del coseno al cuadrado son las que más contribuyen a la definición y formación de las dimensiones, es decir, son las más importantes para explicar la variabilidad en el conjunto de datos. En la figura 2 se visualiza la calidad de representación de las categorías de las variables analizadas por dimensión (ver Figura 2).

Las categorías de las variables estado civil, grupo de edad, nivel de instrucción, área de residencia, ámbito de investigación (intra, extra e intra-extra familiar) y autoidentificación étnica (indígena y mestizo) son importantes para explicar la variabilidad del conjunto de datos, es decir, contribuyen en gran medida a la formación y definición de las dimensiones en el plano.

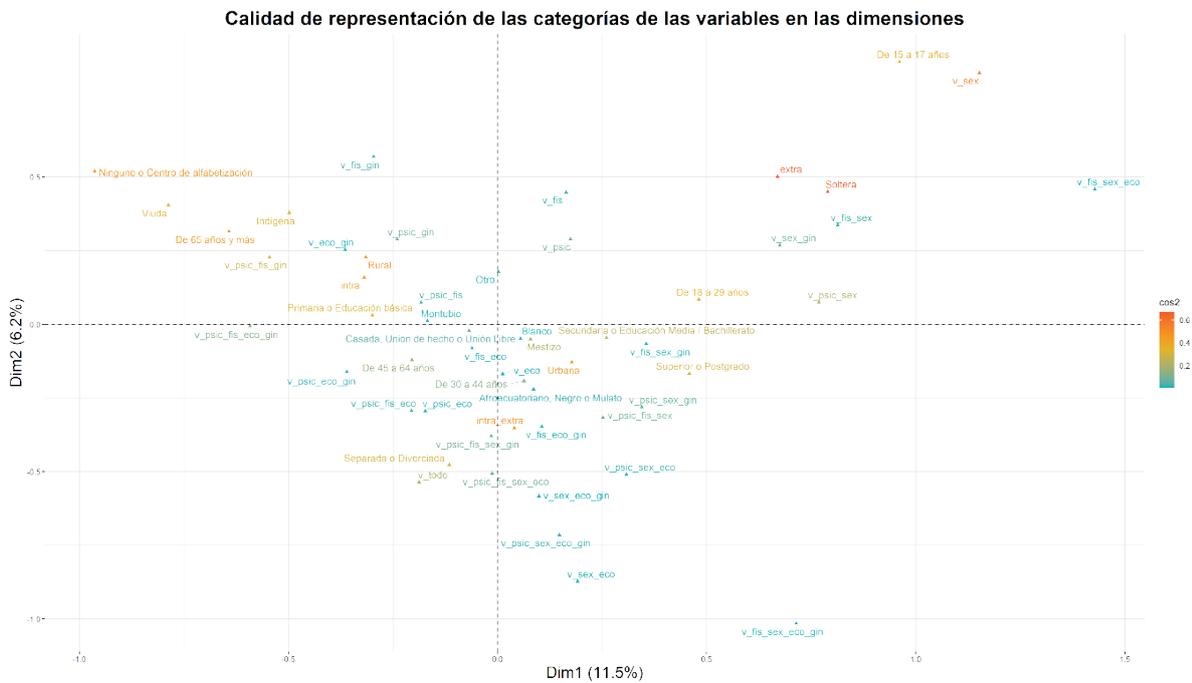
A su vez, dado que la mujer puede ser víctima de no solo uno, sino de algunos tipos de violencia (psicológica, física, sexual, económica/patrimonial y gineco-obstétrica), fue necesario distinguir algunas combinaciones de tipos de violencia en el plano de factores, determinando que no todas las combinaciones de violencia son

Figura 1. Porcentaje de variabilidad explicada por cada dimensión.



Fuente: ENVIGMU-2019.

Figura 2. Calidad de representación de las categorías de las variables por dimensión.



Fuente: ENVIGMU-2019.

relevantes para explicar la variabilidad de los datos, sin embargo, se presentan categorías como la violencia sexual, la combinación de violencia psicológica y sexual, la combinación de la violencia psicológica, física, gineco-obstétrica, entre otras, las cuales sí contribuyen mayormente a la definición de las dimensiones con respecto a las demás combinaciones del tipo de violencia.

En la figura 2 se puede visualizar que algunas categorías de las variables se encuentran opuestas en comparación a otras en el mapa de factores, por ejemplo, las categorías «soltera», «violencia sexual», «violencia extra familiar», «de 18 a 29 años» se oponen a las categorías «violencia física y gineco-obstétrica», «rural», «de 65 años y más», «violencia intrafamiliar», «viuda», etc., lo cual muestra que son variables correlacionadas negativamente.

De igual forma, se observan categorías que están más alejadas del origen (de 15 a 17 años, violencia sexual, ninguno o centro de alfabetización, soltera, indígena, etc.) revelan una mejor calidad y representación en el mapa de factores. Asimismo, en la figura 2 se puede evidenciar categorías que se agrupan entre ellas, es decir, están muy relacionadas y presentan un patrón similar, en este sentido, se podrían formar grupos o clúster de categorías asociadas entre sí para visualizar patrones de violencia intra-extra familiar en los cuales se relacione el tipo de violencia y las características sociodemográficas de las mujeres que han sido violentadas.

DETERMINACIÓN DEL NÚMERO ÓPTIMO DE CLÚSTERES

Con el propósito de identificar la población femenina que tiene características similares, es necesario determinar un número óptimo de grupos o clústeres con base en los resultados obtenidos.

Tabla 6. Tamaños y centroides de los clústeres, violencia intra, extra e intra-extra familiar a lo largo de la vida

Clúster	Tamaño (%)	Centroide	
		Dim. 1	Dim. 2
Clúster 1	55,00%	-0,0014	-0,0050
Clúster 2	16,90%	-0,0014	0,0021
Clúster 3	16,60%	0,0144	0,0057
Clúster 4	11,50%	-0,0118	0,0126

Fuente: ENVIGMU-(2019).

A partir de la metodología aplicada, el número óptimo de clústeres que se establecieron fue de cuatro, el más grande está conformado por el 55,0% de las observaciones, mientras que los otros tres conglomerados, están formados por el 16,9%, 16,6% y 11,5% del total de registros (ver Tabla 6). De igual forma, en esta misma tabla se exponen las coordenadas de los centroides de los clústeres en las dos dimensiones del mapa.

PATRONES DE VIOLENCIA INTRA, EXTRA E INTRA-EXTRA FAMILIAR CONTRA LA MUJER A LO LARGO DE LA VIDA

Por medio de la aplicación del análisis de correspondencias múltiple se mostrarán las relaciones entre el ámbito de investigación, tipo de violencia y características sociodemográficas de las mujeres violentadas a lo largo de la vida, para lo cual se consideran las categorías de las variables analizadas que presentan una buena calidad de representación para la formación de las dimensiones.

El análisis clúster reveló cuatro grupos de mujeres violentadas en función de sus características sociodemográficas, tipo de violencia recibida y ámbito investigado (ver Figura 3).

Se encontró que un primer grupo (clúster 1) está caracterizado por estar conformado por mujeres que tienen una edad comprendida entre 30 a 44 años, cuentan con un nivel de instrucción de secundaria o educación media / bachillerato, residen en el área urbana y han sido víctimas de todo tipo de violencia (psicológica, física, sexual, económica/patrimonial y gineco-obstétrica) a lo largo de su vida, y esta violencia fue perpetrada en todos los ámbitos, en la familia, en la vida en pareja, en centros educativos, en lugares de trabajo y en la vida social (ámbitos intra y extra familiar), es decir, esta población podría considerarse como la más violentada; además, este grupo de población femenina, por lo general, se ha separado o divorciado de sus parejas sentimentales. Según el INEC (2019b) la prevalencia de la violencia total ha sido más alta en las mujeres de 30 a 44 años, aproximadamente 69 de cada 100 mujeres han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en algún ámbito a lo largo de la vida.

Un segundo grupo (clúster 2) está representado por mujeres que se ubican en las zonas rurales del país, su nivel de instrucción es de primaria o educación básica, tienen entre 45 y 64 años y se encuentran casadas o unidas, de igual manera, esta población femenina se ha caracterizado por haber experimentado violencia psicológica, económica/patrimonial y gineco-obstétrica en la familia o en la vida en pareja (ámbito intrafamiliar) a lo largo de la vida. En el país, cuando la población femenina se encuentra conviviendo con su pareja es propensa a ser violentada por su pareja, aproximadamente 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más que se están casadas o unidas han sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de su pareja a lo largo de su vida (INEC, 2019b).

Por otra parte, un tercer grupo de mujeres (clúster 3), se caracteriza porque son mujeres solteras de 15 a 29 años, que han sufrido violencia sexual y psicológica a lo largo de la vida en centros o instituciones educativas, sitios de trabajo o en la vida social (ámbito extra familiar). Asimismo, estas mujeres se identifican porque son más preparadas académicamente, ya que cuentan con un nivel de instrucción superior o posgrado; estos resultados son consistentes con los datos oficiales, ya que en el Ecuador, el 42,4% de mujeres de 15 años y más que tienen una educación superior y un 43,4% de mujeres cuya edad está comprendida entre 18 y 29 años han experimentado algún tipo de violencia en el ámbito social a lo largo de la vida (INEC, 2019b), cuyas prevalencias son mayores en contraste con el resto de categorías de las variables nivel de instrucción y edad, respectivamente.

Finalmente, un cuarto grupo de mujeres (clúster 4) está caracterizado por autoidentificarse como indígenas, que no tienen ninguna instrucción o que se encuentran en un centro de alfabetización, son viudas que tiene 65 años y más y que a lo largo de

Figura 3. Relación de las características sociodemográficas, tipo de violencia y ámbito de investigación de la violencia intra, extra e intra-extra familiar a lo largo de la vida.



Fuente: ENVIGMU-2019.

su vida han experimentado violencia psicológica, física y gineco-obstétrica. Según datos oficiales, 25 de cada 100 mujeres de 15 años y más que se autoidentifican como indígenas han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en el ámbito familiar a lo largo de su vida (INEC, 2019b), prevalencia que es mayor en comparación a la prevalencia del resto de categorías de autoidentificación étnica.

DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos, se evidencia que los patrones de violencia difieren significativamente en función del ámbito de ocurrencia, tipo de violencia y características sociodemográficas de las víctimas.

En este sentido, las mujeres violentadas por su pareja o por los miembros de su familia a lo largo de su vida, se caracterizan porque se encontraban casadas o unidas, cuentan con un nivel de instrucción de primaria o de educación básica y tienen una edad que supera los 30 años, lo que es coherente con los hallazgos de Piispa (2002), quien distinguió grupos de mujeres relacionando la edad, el nivel de instrucción y los años de matrimonio, este autor encontró que la mayoría de mujeres violentadas por su pareja tenían entre 30 y 44 años y tenían un nivel de instrucción bajo, además, halló un patrón que se identificaba por estar formado por mujeres de 45 a 64 años, con mujeres casadas y con bajo nivel de instrucción.

En la misma línea de lo mencionado en el párrafo anterior, Flórez y González (2013) hallaron que las mujeres adultas son las más agredidas por su pareja, a medida que aumenta la edad de las mujeres, la violencia se mantiene. Chavarría-Mejía, Calix-Pineda y Vásquez-Bonilla (2017) caracterizaron la violencia de pareja íntima contra la mujer, establecieron el perfil de la víctima y encontraron que en su mayoría estas mujeres están casadas o en unión libre, cuyo grado de educación fue de primaria.

Las mujeres que habían presentado violencia intrafamiliar a lo largo de su vida, se caracterizaban por haber participado en la fuerza laboral, ante esto, al estar trabajando, se convertían en mujeres económicamente independientes, que tenían fuentes de ingreso, o que les hacía más vulnerables a ser víctimas de violencia económica por parte de su pareja o de sus familiares; Piispa (2002) halló que un grupo de mujeres que experimentó violencia por parte de pareja íntima estaba conformado por mujeres que tenían de 45 a 64 años, con matrimonios en donde ambos cónyuges se encontraban empleados en la fuerza laboral.

Asimismo, en cuanto a la población femenina que ha sufrido violencia en el ámbito intrafamiliar, al efectuar esta investigación se encontró que los tipos de violencia que mayormente han experimentado este grupo de mujeres son la violencia psicológica, la física y la económica/patrimonial; en este sentido, Gallardo et al. (2009) determinaron que el tipo de violencia más frecuente de la cual son víctimas las mujeres es la psicológica, ocasionada por parte de los familiares; a su vez, Ruiz et al. (2013) hallaron que la violencia psicológica constituyó la principal forma de maltrato, constataando que las mujeres que sufren de violencia de pareja, en su mayoría tenían edades comprendidas entre 30 y 39 años; Cavanaugh et al. (2012) indagaron los patrones de violencia contra la mujer y encontraron una clase de mujeres que se caracterizaban por presentar alta violencia de pareja psicológica y física.

Por el lado opuesto al ámbito intrafamiliar, esta investigación encontró un grupo de mujeres que se caracterizaban por ser solteras, de 15 a 29 años, que han experimentado violencia sexual y psicológica a lo largo de la vida en centros educativos, lugares de trabajo o en la vida social (ámbito extrafamiliar), asimismo, estas mujeres se identifican por ser más preparadas académicamente, ya que poseen un nivel de instrucción superior o posgrado. En torno a lo mencionado, Cavanaugh et al. (2012) encontraron que un perfil de mujeres se caracterizaba por presentar una alta violencia física y psicológica en el lugar de trabajo; Campbell et al. (2008) evidenciaron un grupo de población femenina con acoso sexual en el lugar de trabajo en niveles moderadamente altos, cuyo impacto en la salud fue significativo.

De igual manera, en cuanto a la violencia que sucede en el ámbito extrafamiliar, Mota, Vasconcelos y Assis (2007) hallaron que las víctimas con lesiones físicas y psicológicas graves se relacionaron con la educación universitaria y estudios de posgrado. En la misma línea, Cerón, Roa y Salcedo (2017) concluyeron que el abuso sexual tiene lugar a edades muy tempranas, siendo el agresor casi siempre un conocido relacionado con el vínculo consanguíneo de la víctima.

Por otro lado, existe un grupo que han presentado una combinación de violencia intra y extra familiar a lo largo de la vida, conformado por mujeres que tienen una edad comprendida entre 30 y 44 años, cuentan con un nivel de instrucción de secundaria o educación media/bachillerato, residentes en el área urbana y que han sido víctimas de todo tipo de violencia (psicológica, física, sexual, económica/patrimonial y gineco-obstétrica), estas mujeres se podrían considerar como las más violentadas,

en este caso, Ayala et al. (2020) hallaron que la violencia contra la mujer ocurre principalmente en la franja etaria comprendida entre 20 y 35 años, cuya víctima es predominantemente de zona urbana.

Por otra parte, es preciso mencionar que la violencia por parte de la pareja o de los familiares sucede a partir de los 30 años, es decir, cuando posiblemente las mujeres inician una convivencia junto a una pareja sentimental, lo que las hace más vulnerables a ser violentadas y además, esta violencia se mantiene a lo largo de la relación, muchas veces por la pasividad de las víctimas. Menéndez, Pérez y Lorence (2013) concluyeron que en la mayor parte de las ocasiones, el maltrato dentro de la pareja aparece de manera precoz en la relación, prolongándose en el tiempo debido, en gran medida, a la frecuente pasividad del entorno social.

Para finalizar, un hecho importante que se determinó, hace referencia a que existe una diferencia significativa en el patrón de violencia contra la mujer según la edad, el estado civil, el nivel de instrucción, el área de residencia, el ámbito de ocurrencia (intra, extra e intra-extra familiar) y el tipo de violencia, tal como lo señala Adebayo y Oyebanji (2014), investigadores que hallaron que existe una diferencia significativa en el patrón de violencia contra la mujer según la edad y el estado civil de las encuestadas.

Los hallazgos y resultados encontrados en esta investigación son relevantes para la mujer, para la sociedad en general, para las instituciones, organizaciones o ministerios que destinan sus esfuerzos, presupuesto, infraestructura, talento humano para tratar de reducir y erradicar la violencia contra la mujer ecuatoriana, adicionalmente, este estudio permitiría el direccionamiento de la política pública hacia las poblaciones más vulnerables que han sido víctimas de violencia física, psicológica, sexual, económica o gineco-obstétrica a lo largo de la vida y cuyas consecuencias han dejado huella en su persona o personalidad. Los resultados obtenidos pueden ser utilizados por investigadores, académicos, fundaciones, instituciones públicas o privadas para elaborar programas de capacitación o asistencia social basados en la caracterización de la población femenina, focalizando y destinando los recursos y esfuerzos a los grupos o clústeres de mujeres encontrados, según sean las necesidades.

La aplicabilidad de los resultados obtenidos tiene implicaciones en la política pública a implementarse, con la cual puede promoverse la elaboración de programas de prevención y reducción de la violencia contra la mujer en el Ecuador, a más de la concientización de las consecuencias físicas y psicológicas que se pueden presentar a causa de esta problemática y la no reducción de los recursos del Estado que buscan dar una mejor calidad de vida a la población femenina y a la sociedad en general.

CONCLUSIONES

Las evidencias empíricas permitieron identificar patrones de violencia a través de grupos de mujeres violentadas, los mismos que presentan diferencias significativas en el tipo de violencia, ámbito de ocurrencia y características sociodemográficas de las víctimas.

Los grupos construidos a través de las variables estudiadas presentan patrones de comportamiento heterogéneos, mismos que permitieron mostrar cómo se ha ido operando la violencia hacia las mujeres; es así como un primer clúster encontrado, está representado por aquellas mujeres que tienen una edad comprendida entre 30 y 44 años,

con nivel de instrucción media, residentes particularmente en áreas urbanas y que han sido objeto de todo tipo de violencia (psicológica, física, sexual, económica/patrimonial y gineco-obstétrica), en todos los ámbitos analizados (intra, extra e intra-extra familiar).

Por otra parte, se encontró un segundo clúster conformado por mujeres que estaban ubicadas en las zonas rurales del país, su nivel de instrucción es de primaria o educación básica, tienen entre 45 y 64 años y se encuentran casadas o unidas. De igual manera, esta población femenina se caracterizó por haber experimentado violencia psicológica, económica/patrimonial y gineco-obstétrica en la familia o en la vida en pareja (ámbito intrafamiliar) a lo largo de la vida.

A su vez, un tercer clúster se identificó por estar conformado por mujeres que se encontraban solteras, cuya edad estaba comprendida entre 15 y 29 años, que han sufrido violencia sexual y psicológica a lo largo de la vida en centros o instituciones educativas, sitios de trabajo o en la vida social (ámbito extrafamiliar), asimismo, estas mujeres se caracterizaron por ser más preparadas académicamente, ya que contaban con un nivel de instrucción superior o posgrado.

Finalmente, un cuarto clúster está caracterizado porque su población se auto-identifica como indígena, no tienen ninguna instrucción o se encuentran en un centro de alfabetización, son viudas que tienen 65 años y más y han experimentado violencia psicológica, física y gineco-obstétrica a lo largo de su vida.

Por último, y de manera general, se puede acotar que el tipo de violencia que se comete contra la mujer, así como el ámbito en el cual ocurre el hecho violento, están relacionados con las características sociodemográficas, a partir del cual se pudo identificar patrones de violencia intra-extra familiar.

Los resultados obtenidos en esta investigación permitirían direccionar la política pública hacia las poblaciones más vulnerables que han sido víctimas de violencia física, psicológica, sexual, económica o gineco-obstétrica en los distintos ámbitos a lo largo de la vida. Estos hallazgos pueden ser utilizados para elaborar y promover programas de capacitación o asistencia social con base en la caracterización y la búsqueda de patrones de violencia identificados. Se espera que este estudio sea un referente para otras investigaciones dentro del campo de la violencia contra la mujer, o se convierta en una fuente de consulta para distintos usuarios o actores sociales; se pretende, además, que este estudio proporcione la información necesaria para promover la prevención y erradicación de todos los tipos de violencia contra la población femenina.

REFERENCIAS

- Adebayo, A. and Oyebanji, T. (2014). Patterns of violence against women as perceived by working-class females in a Nigerian city. *European Journal of Educational Sciences*, 1(2), 349-359. Disponible en: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1236799.pdf>
- Aguilar, R. and Nightingale, N. (1994). The impact of specific battering experiences on the self-esteem of abused women. *Journal of Family Violence*, 9(1), 35-45. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1007/BF01531967>
- Ayala, K., Bobadilla, G., Delgado, L., Velázquez, M. y Díaz, G. (2020). Perfil de víctimas de violencia de género en pacientes del hospital regional de Alto Paraná,

- aplicando minería de datos. *FPUNE Scientific*, (14), 15-22. Disponible en: <http://servicios.fpune.edu.py:83/fpunescientific/index.php/fpunescientific/article/view/192>
- Barredo, D. (2017). La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudios Feministas*, 25(3), 1313-1327. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n3p1313>
- Calinski, T. and Harabasz, J. (1974). A dendrite method for cluster analysis. *Communications in Statistics*, 3(1), 1-27. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/03610927408827101>
- Campbell, R., Greeson, M., Bybee, D. and Raja, S. (2008). The co-occurrence of childhood sexual abuse, adult sexual assault, intimate partner violence, and sexual harassment: a mediational model of posttraumatic stress disorder and physical health outcomes. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 76(2), 194-207. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1037/0022-006X.76.2.194>
- Carbone-López, K., Kruttschnitt, C. and Macmillan, R. (2006). Patterns of intimate partner violence and their associations with physical health, psychological distress, and substance use. *Public Health Reports*, 121(4), 382-392. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1177/003335490612100406>
- Cavanaugh, C., Messing, J., Petras, H., Fowler, B., La Flair, L., Kub, J., Campbell, J. (2012). Patterns of violence against women: a latent class analysis. *Psychol Trauma*, 4(2), 169-176. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1037/a0023314>
- Cerón, G., Roa, S. y Salcedo, M. (2017). Caracterización de los casos de abuso sexual valorados en los servicios de urgencias y consulta externa de una institución hospitalaria de primer nivel en el departamento del Cauca, 2007-2015. *Revista Universidad y Salud*, 19(2), 226-236. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.22267/rus.171902.85>
- Chavarría-Mejía, J., Calix-Pineda, D. y Vásquez-Bonilla, W. (2017). Caracterización de violencia doméstica en mujeres mayores de 16 años con compañero en comunidad de Honduras. (2016). *Ciencia e Investigación Médico-Estudiantil Latinoamericana*, 22(1), 32-39. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.23961/cimel.v22i1.740>
- Chávez, M. y Juárez, A. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista Publicando*, 3(8), 104-115. Disponible en: <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/172>
- Código Orgánico Integral Penal [COIP]. (2014). Registro Oficial, suplemento 180, 10 de febrero de 2014. Ecuador.
- Dutton, M., Kaltman, S., Goodman, L., Weinfurt, K. and Vankos, N. (2005). Patterns of intimate partner violence: correlates and outcomes. *Violence and Victims*, 20(5), 483-497. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1891/vivi.2005.20.5.483>
- Flórez, M. y González, A. (2013). Caracterización de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual en Bogotá D. C. durante el año 2011. *Teoría y Praxis Investigativa*, 8(1), 74-91. Disponible en: <https://revia.areandina.edu.co/index.php/Pp/article/view/401>
- Follingstad, D., Rutledge, L., Polek, D. and McNeill-Hawkins, K. (1988). Factors associated with patterns of dating violence toward college women. *Journal of Family Violence*, 3(3), 169-182. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1007/BF00988973>
- Gallardo, Y., Arzuaga, R., Ramírez, M. y Vázquez, M. (2009). Caracterización de la violencia intrafamiliar en la mujer. *Media Luna. Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(5), 131-141. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180414046018>
- Garnica, N. y Olaya, A. (2011). Exploración de la violencia sexual en la ciudad de Bogotá: una aplicación de técnicas de minería de datos. *Revista Criminalidad*,

- 53(2), 145-173. Disponible en: <https://www.policia.gov.co/file/7703/download?-token=c0owooCT>
- Goodlin, W. and Dunn, C. (2010). Three patterns of domestic violence in households: single victimization, repeat victimization, and co-occurring victimization. *Journal of Family Violence*, 25(2), 107-122. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1007/s10896-009-9274-z>
- Haberman, S. (1978). *Analysis of qualitative data*. Academic Press.
- Hair, J., Anderson, R., Tatham, R. and Black, W. (1999). *Análisis multivariante* (5.ª edición). Prentice Hall.
- INEC. (2019a). Metodología de la Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres (ENVIGMU) 2019. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Disponible en https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Documento%20metodologico%20ENVIGMU.pdf
- INEC. (2019b). Resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Disponible en https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf
- INEC. (2019c). Marco maestro de muestreo, enero 2021. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Disponible en https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Enero-2021/202101_SIEH_Marco%20Maestro%20de%20Muestreo.pdf
- Leite, M., Figueiredo, M., Dias, O., Vieira, M., Souza e Souza, L. y Mendes, D. (2014). Ocurrencia de violencia contra la mujer en los diferentes ciclos de vida. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 22(1), 85-92. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/0104-1169.3186.2388%20>
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres [LOI-PEV]. (2018). Registro Oficial, suplemento 175, 5 de febrero de 2018. Ecuador.
- Marshall, L. (1996). Psychological abuse of women: Six distinct clusters. *Journal of Family Violence*, 11(4), 379-409. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1007/BF02333424>
- Menéndez, S., Pérez, J. y Lorence, B. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention*, 22(1), 41-53. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.5093/in2013a6>
- Mota, J., Vasconcelos, A. y Assis, S. (2007). Análise de correspondência como estratégia para descrição do perfil da mulher vítima do parceiro atendida em serviço especializado. *Ciência & Saúde Coletiva*, 12(3), 799-809. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-81232007000300030>
- Mota, J., Vasconcelos, A. and Assis, S. (2008). Correspondence analysis: a method for classifying similar patterns of violence against women. *Cadernos de Saúde Pública*, 24(6), 1397-1406. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-311X2008000600020>
- OEA. (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*. Belém do Pará: OEA.
- OMS. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. Organización Mundial de la Salud. Disponible en <https://apps.who.int/iris/handle/10665/85239>

- OPS. (2012). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Panamericana de la Salud.
- Piispa, M. (2002). Complexity of patterns of violence against women in heterosexual partnerships. *Violence Against Women*, 8(7), 873-900. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1177/107780102400388515>
- Pimlott-Kubiak, S. and Cortina, L. (2003). Gender, Victimization, and Outcomes: Reconceptualizing Risk. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71(3), 528-539. Disponible en: <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0022-006X.71.3.528>
- Ruiz, M., López, L., Hernández, Y., Castañeda, E. y Águila, Y. (2013). Caracterización de las mujeres maltratadas por su pareja desde la perspectiva de género. *MediSur*, 11(1), 15-26. Disponible en: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/1595>
- Snyder, D. and Fruchtman, L. (1981). Differential patterns of wife abuse: a data-based typology. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 49(6), 878-885. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1037/0022-006X.49.6.878>
- Van de Velden, M., Iodice D'Enza, A. and Palumbo, F. (2017). Cluster correspondence analysis. *Psychometrika*, 82(1), 158-185. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1007/s11336-016-9514-0>